

**MUNICIPIO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. OPD-DOP-SIN-2021-021**

**“ACTA DE FALLO”**

En la ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, siendo las 14:00 horas del día 10 de junio de 2021 y de conformidad los artículos 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reúnen el C. Juan Manuel Rubio Garcia, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Sinaloa, EL c. Lamberto León Alvarado, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas y el C. Ernesto de Jesús Guzmán Cota, Contralor Municipal, a efecto de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso número **No. OPD-DOP-SIN-2021-021** en lo relativo a la obra: **“Construcción de pavimento hidráulico en calle Pedro Álvarez entre calle 1 y calle 3 en la localidad de Maquipo, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”**.

El C. Juan Manuel Rubio García, en su carácter de Auxiliar Técnico de la Dirección de obras públicas del Municipio de Sinaloa, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité encargado de la revisión, referente a la obra que nos ocupa, elaborado con fecha 08 de junio de 2021, la dependencia resuelve que acuerdo con dicho dictamen, lo siguiente:

La empresa **URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.** resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité encargado de la revisión de la documentación, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la empresa **URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de \$ **4,521,302.43** (Son: Cuatro millones quinientos veintiún mil trescientos dos pesos 43/100 M.N.) IVA INCLUIDO, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informe al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 11 de junio de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de obras públicas municipal. Así mismo, se le informa que deberán de entregar las garantías (Fianzas de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 11 de junio de 2021, en la misma dirección, comunicándole que el anticipo les será

**MUNICIPIO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. OPD-DOP-SIN-2021-021**


**“ACTA DE FALLO”**

proporcionado en la Tesorería municipal, por lo cual los trabajos deberán iniciar el día 14 de junio de 2021 y consecuentemente se concluirán el día 30 de septiembre de 2021.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas el día 10 de junio de 2021, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar copia a los asistentes.

**Municipio de Sinaloa**

  
**C. Juan Manuel Rubio García**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Obras Públicas

  
**C. Lamberto León Alvarado**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Obras Públicas

  
**C. Lic. Ernesto de Jesús Guzmán Cota**  
Contralor Municipal

<b>LICITANTE</b>	<b>FIRMA REPRESENTANTE</b>
COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES 	
URBANIZACION Y EDIFICACION URZS S. DE R.L. DE C.V.	